

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC.-NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de agosto de 1989

Número 25

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 104/972-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido denominado Dongu, municipio de Chapa de Mota, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 6559 de fecha 4 de octubre de 1988, el C. Delegado de la Scoretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario practicada en el cirdo del poblado denominado Dongu, municipio de Chapa de Mota, en esta entidad federativa, anexondo al mismo la segunda convocatoria de fecha 23 de agosto de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 5 de septiembre de 1988, de la que se desprende la solicittud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adiudicar las inidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años in nterraminidos y que se indican en el segando punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 18 de encre de 1989 acordó iniciar el procedimiento de juicio prientivo de derechos agrarios y sucesorios por

existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC, integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 20 de febrero de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las netificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recaliando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en plano goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciedes que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los lugares más visibles del poblado, el día 4 de febrero de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró lategrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la compurecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidataries y sucescres sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente

Tomo CXLVIII Taluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de agosto de 1989 No. 25

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Dongu, municipio de Chapa de Mota, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2435, 2438, 2426, 2433, 2434, 2718, 2719, 2788, 2662, 2660, 2661, 2659 y 2772.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2717, 2724, 2713, 2756, 2757, 2760. 2764, 2750 y 2751.

(Viene de la primera página)

substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el prículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acue do con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 80 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del proceduniento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CGNSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultader que le concede el artículo 426 de la ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los citantarios y sus increderos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 5 de septiembre de 1988, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencie de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que as procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han yenido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años minterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 5 de septiembre de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada tey expedir sus correspondientes certificados

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agratios en el ejido del poblaco denominado Dongu, municipio de Chapa de Mota, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1—García Esteban, 2—José Anselmo, 3—Pascual Bacilio, 4.—Cid Alejandro, 5—Octavino José, 6.—Ayala Pérez Seferino y 7.—Constancio Martinez Aniceto. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC: 1—Ayala María Casimira de, 2.—Ayala Casimira Daniel y 3.—Ayala Casimira Julia. En consecuencia se cancelan los certificados de terechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1—9000019, 2.—3926, 3.—3985, 4.—4006, 5.—9000036, 6.—4016, 7.—9000037, 8.—4020, 9.—1508336 y 10.—2502804.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir-las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el endo del poblado denominado Dongu, municipio de Chapa de Meta, del Estado de México, a los CC.: 1.—Alberto Senobro Basurto, 2—José Urbano Martínez, 3.—Job Bacilio Antonio, 4—Leonel Urbano Pérez, 5.—Vicente Franco Monroy, 6.—Paulo Ayala Casimiro y 7. Guillermina Valdez Vda de Hernández. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los ecredite como ejidatarios del poblado de que se trata

TERCERO Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotre ón en el ejido del poblado denominado Dongu, municipio de Chapa de Mota, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia do la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifiquese y ejecútese.

Así le resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixto del Estado, en Toluca, México, a los 28 días del mes de febrero de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Aleisadro Monrey B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GABRIEL AVILA FRAGOSO promueve diliegneias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 119/88, respecto del predio conocido con el nombre de "Zacatenco 30", ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 590.00 m2, quinientos noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m y linda con Ignacio Coronel; al norte: 19.30 m linda con Mario Avila Fragoso; al sur: 37.50 m linda con Manuel Fragoso; al oriente: 18.00 m linda con Mario Avila Fragoso; al oriente: 4.60 m linda con calle Independencia; al poniente: 25.25 m linda con Mario Avila Fragoso.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de este distrito, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en terminos de ley. Ecate-pec de Morelos, México, a 19 de abril de 1989.--C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.-Rúbrica

2435.-10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

JOSE LEON SANCHEZ promueve en el expediente 96/989, diligencias de inmatriculación respecto a un inmueble compuesto por casucha de adobe y solar, que se encuentra ubicado en la ca-lle de Independencia s/n, en el municipio de Tejupileo de Hidalgo, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.00 m con Angelina Sánchez viuda de León; sur: 12.00 m con calle de Independencia s/n, oriente: 20.00 m con Javier León y hermano y posiente: 20.00 m con Catalino Suarez, teniendo una superficie total 240.00 m2. y superficie construida 124.00 m2.

Se admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con igual derecho pase a deducirlo en terminos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el día veiatinueve de junio de mil novecientos ochenta y mueve.—
Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 2438.--10, 24 julio y 7 agosto.

JOSE LEON SANCHEZ promueve en el expediente 95/989, diligencias de inmatriculación, respecto a un inmueble compuesto por casucha y solar de adobe, que se encuentra ubicado en la avenida Independencia número 7, en la ciudad de Tejupileo, México, la que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con Angelina Sánchez viuda de León; sur: 14.00 m con el exponente José León Sánchez; oriente: 36.00 m con Feliciano León Sánchez y poniente: 36.00 m con Catalino Suárez y David Rodríguez,

Se admitió las presentes diligencias y se ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días para que si alguna persona se cree con mayor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepee, México, el día veintinueve de junio de 1989.—Doy fe.—C. Sceretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2438.—I0, 24 julio y 7 agosto.

JOSE LEON SANCHEZ promueve en el expediente 94/989, diligencias de inmatriculación, respecto a un inmueble compuesto con casucha de adobe y solar, el cual se encuentra ubicado en la calle 5 de Mayo número 6, en el municipio de Tejupilco, de Hidalgo, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 23.20 m con la calle 5 de mayo número 6; sur: 23.20 m con Alfonso León Hernández; oriente: 20.42 m con Luis Albiter Ramos y poniente: 20.42 m con Carlos León Miranda, con superficie total del inmueble 473.74 m2 y superficie de la construcción 311.64 m2 ble 473.74 m2 y superficie de la construcción 311.64 m2.

Se admitió la promoción de las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Te-mascaltepec, México, el día veintinueve de junio de 1989.—Doy fe. —C. Secretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 2438.—10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 630/89, JUAN CARLOS MARIN FRAGOSO promueve diligencias de inmatriculación respecto del inmueble sin denominación ubicado en el lote número 67 de la manzana XI en Popo-Park, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, México, mi-de y linda; norte: 21.00 m con lote número 68; sur: 21.03 m con camino a San Juan; oriente: 34.05 m con lote número 71; al poniente: 34.05 m con Mario y Miguel Vaca Cardoso. Superficie total de 715,00 metros.

Publiquese por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, a los veintidos días del mes de mayo de mil nevecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, Lic. Fernando Galván Romero.--Rúbrica.

2426.—10, 24 julio y 7 agosto.

Exp. No. 717/89, PANFILA TOLEDANO MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "El Manantial", ubicado en Tialamac, México, perteneciente al municipio de Atlautla, México, mide y linda; norte: 110.00 m con José Torres; sur: 110.00 m con Marcelina Rodríguez Martínez; oriente: 133.00 m con barranca; poniente: 133.00 m con Aniecto Rodríguez, el cual tiene una superficie aproximada de 14.630 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

2426.-10, 24 julio y 7 agosto.

Exp. No. 749/89, TRINIDAD YOLANDA LIMA VALEN-CIA promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Ayahualtenco", ubicado en Ozumba, México, mide y linda: norte: 33.70 m con Teresa Martniez; sur: 33.70 m con María Elena González Valencia; oriente: 6.37 m con calle Guerrero; poniente: 6.78 m con Nicolás Valencia, el cual tiene una superficie aproximada de 221.40 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los ceho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. José Antonio Pínal Mora.—Rúbrica.

2426.-10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO 50, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

MARGARITO MONTAÑEZ DOMINGUEZ en el expediente número: 2600/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 78, de la colonia Evolución super 24 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 28; al sur: 16.82 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle 4; al poniente: 9.00 m con lote 4, con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le ha-rán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de ma-yor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcovotl, Mex., a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2526.—14, 26 julio y 7 agosto.

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

URBANO PINEDA CORDOBA en el expediente número 2602/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 70 de la colonia La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.32 m con lote 13; al sur: 17.36 m con lote 15; al oriente: 8.20 m con lote 29; al poniente: 8.00 m con calle Jacarandas, con una superficie total de 140.45 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta dias, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldia, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y ann las de carácter personal se le harán por medio de instructive y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahiialcóyotl, Méx., a los veintiséis dias del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.- Doy fe.- El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
2526.—14, 26 julio y 7 agosto.

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

PRIMITIVO REYES ORTIZ en el expediente número 2250/ 88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 203 de la Col. Aurora, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con calle El Clavelero, con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentre del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcoyotl, Méx., a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.- Doy fe.-FI C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 2526.—14, 26 julio y 7 agosto.

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

JUANA VILLANUEVA DIAZ Y JOSE ROBERTO VALEN-CIA VILLANUEVA en el expediente número 2251/88, que se tramita en este juzgado, le demandan la usucapión del lote de terreno número 32, manzana 281, Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 31; sur: 17.00 m con lote 33; oriente: 9.00 m con calle México Lindo; poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Sceretario de Acdos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

2526.-14, 26 julio y 7 agosto.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONADORA LOS VOLCANES

BENJAMIN HERNANDEZ OSORIO en el expediente marcado con el número 227/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 10 de la manzana 98 de la colonia Maravillas de esta ciudad, con las signientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 12.00 m con lote 13; al poniente: 12.00 m con calle 10; con una superficie total de 204.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días sigmentes a la ultima publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldia, así mismo se le previene señale domicilio en esta ciudad para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsequentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Mexico, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad v en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil noveciontos ocienta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.-Rubrica. 2526.-14, 26 julio y 7 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA **EDICTO**

En el expediente No. 549/89, promueve ISIDRO RIVERA CARRILLO por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, respecto de una fracción de terreno de labor ubicado en el "Llano de Cuasustenco", del municipio de Metepec, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte:: 63.80 m con Joaquín González; al sur: 63.80 m con Lotero Carrillo; al oriente: 9.60 m con Pedro Flores; al poniente: 9.60 m con camino de La Providencia, publiquese esta solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, por tres veces en cada uno de clios, con intervalos de diez dias, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 19 de mayo de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2433.-10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO 80, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GABRIEL AVILA FRAGOSO promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 120/88, respecto del predio denominado "Xacalco 1", ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 1,742.00 m2. mil setecientos cuarenta y dos metros cuadrados, mide y linda; al norte: 42.00 m con camino; al sur-oeste: 55.25 m con calle; al oriente: 61.00 m con Mario Avila Fragoso y al poniente: 22.90 m con camino sin nombre.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACE-TA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de abril de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2434.-10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 1157/39, MIGUEL MILLAN CA-RRIELO promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Niños Héroes 68-2, domición conocido en la población de San Mateo Otzacatipan, Toluca. México, con las medidas y colindancias; al norte: 455.75 m con Luis Millán Carrillo; al sur 45.75 m con Petra Millán Carrillo; al oriente: en 17.65 m con calle Abasolo y al poniente: 17.66 m con calle Niños Héroes, con una superficie de 8,034 87 m2.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIER-NO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derenho, se presenten a dedacirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.--Doy fe.-- El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.--Rúbrica

2718.—-28 julio, 2 y 7 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Primera Secretaría.

En el expediente númere 1155/89, LUIS FIDENCIO MILLAN CARRILLO promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en las calle de Niños Héroes 68-1, domicilio conocido en el poblado de San Mateo Otzacatipan, perteneciente a este municipio de Toluca, México, con las medidas y colindancias; al norte: 455.75 m con Angel Nava Camacho; al sut: 455.75 m con Miguel Millán Carrillo; al oriente: 17.70 m con calle Abasolo y al pontente: 17.67 m con calle Niños Héroes con una superficie de 8.222.45 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIER-NO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con recjor derecho, se presenten a deducirlo en términos de lay, dado en la ciudad de Tolnea. México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientes ochenta y nueve — Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lie. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2719.-28 julio, 2 y 7 agosto.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

MORELIA, MICH.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

PAULINE RIVELIN DE ROSS, MARY KMCBE, IONA SMITH., Y JAMES HERVERY ROSS.

Dentro del juicio ordinario civil número 666/989, sobre extinción de la Asociación Civil "MICHOACANA DE SANATORIOS" y otras prestaciones promovido por el doctor MARIO CARRILLO OLIVARES Y SOCIOS, frente a los ahora demandados y otros, se ordenó emplazarios por edicios que se publicarán por tres veces consecutivas en el Períodico Oficial de la ciodad de México, Distrito Foderal, Teluca, Estado de México y en esta capital, así como en el diano de mavor circulación de esas ciudades, además en los estrados de este juzgado por la razón de que se ignora su paradero señalándose para que comparezcan el término de 30 treinta días contados desde la publicación del primer edicto, quedando a su disposición las copias para el traslado en esta secretaría, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo en ese lapso, la misma se les tendrá por contestada en sentido negativo, salvo prueba en contrario. Dey fe —Morelia, Michoacán, a 7 siete de julio de 1989 mil novecientos ochenta y nueve.—Atentamente, el Secretario de Acuerdes del Juzgado Quinto de lo Civil, Lie. Gaspar Salazar Delgado.—Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

ENICTO

En el expediente púmero 1113/89 HECTOR PEREYRA SAN-CHEZ FEBRONIO PEREYRA SANCHEZ, UBALDO PEREYRA SANCHEZ GEMA PEREYRA SANCHEZ Y CONCEPCION PEREYRA SANCHEZ, promueven diligencias de inmatriculación, respecto de los terrenos que a continuación se describen: terreno de-nominado "La Vesana" ubicado en San Felipa Tlalmimilolpan, y mide y linda al norte. 179.30 antes con Demetrio González y José Bárbebo a hoy con Panteón Municipal, al sur: 183.80 m con Diego Mota antes hoy Juan Hernández; al criente: 205.00 metres, antes con Guadalupe Sánchez, hoy Erasmo Nava y al poniente: 205.00 m antes con Apolonio Gómez, hov con Pacteón Municipal con una superficie de 37,276.59 m2. Ferreno de labor denominado Extlahuaca, ubicado en el pueblo de Capultitlan mide y linda al norte: 21.64 m antes con heroderes de María Mería, hoy Enstorgio Mota; al m antes con herederes de María Mería, hoy Enstorgio Mota; al oriente: 240 00 m antes con Jacinto Roque, hoy Jesús Guzmán y Alfonso Ramírez; al sar: 27.13 m con camino a San Felipe Tlalminilolpan y al poniente: 223 00 m antes con José Benito Trigo, hoy Luis Castañe la, con una superficie de 5,619.59 m2. Terreno denominado "San José", ubicado en el pueblo de Capultitlán y mide y linda al orienta; 203.00 antes con Crescencio Flores, hoy Luis Castañeda; al poniente 143 00 m antes con Crescencio Velázquez, hoy Guadalupe Velázquez; al norte: 61.52 m antes con camino a San Felipe, hoy Roberto Rodríguez y al sur: 81.66 m antes con Porfirio lipe, hoy Roberto Redríguez y al sur: 31,66 m antes con Porfirio lipe, hoy Roberto Redríguez y al sur: 81.66 m antes con Porfirio Mejía, hoy camino a San Felipe Tlalmimilolpan, con una superficie de 12,385.97 m2. Terreno restante denominado "Las Animas", ubicado en Santa María de las Rosas, marcado con el número 295, en las calles de Felipe Berriozábal. Toluca, México y mide y linda, al oriente: 29.90 m con Héctor Fereyra Sáschez; al poniente: 31.50 m con calle Felipe Berriozábal; al sur: 25.10 m con calle Salvador Sánchez Colín y al norte: 24.70 m antes con Isabel Mejía Vda, de Persura hoy Marío Naya, con una surerficiede 763.00 m? Sa expli-Perevra hoy Mario Nava, con una superficiede 763.00 m2 Se expide para si publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y etro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Falacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos celenta y mieve.

Doy fe, El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas. Rúbrica.

2562.-24 julio, 7 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

El Sr. GUILLERMO ISLAS BUENDIA, promueve diligencias de inmatriculación, bajo el expediente número 1164/89, respecto del terreno denominado "Tepozan o Tequexquital", ubicado en Montecillo, de este municipio y distrito judicial, que mide: norte: 294.10 m con tastro de pollo Heyo; sur: 294.10 m con Arturo Islas Garay, oriente. 121.00 m con camino; y poniente: 121.50 m con Asfonso Islas Buendia, con superficie de 35,648.71 metros cuadrades.

Fara su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero do Toluca, México Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos ochetta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín Lóp.z Gordillo.—Rúbrica.
2660.—24 julio 7 y 21 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1161/89

ALFONSO ISLAS BUENDIA, promueve difigenicas de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepozan o Tequexquital", ubicado en el pueblo de Montecilio, municipio y distrito de Texcoco, Mexico, y que tiene las siguientes medidas y colindan-cias: al norte: 292.90 m con rastro de aves "He-yo", y con terre-no del mismo; al sur: 292.90 m con Arturo Islas Garay; al orien-te: 121.50 m con Guillermo Islas Buendía; y al poniente: 122.35 m con Alfonso Islas Garay, con una superfície aproximada de 35,711.83 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez dias, en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catores dias del mes de julio de mil novecientos cehenta y nueve.—Boy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2661.--24 julio 7 y 21 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Exp. Núm. 1135/89

URBANO VENADO GARDUÑO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlatlatela", ubicado en el barrio de La Concepción, perteneciente al municipio de Tezoyuca, distrito de Texesco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 86.50 m con Salvador Ramos y José Lazcano; al sur: 93.60 m con el mismo terreno; al criente: 30.00 m con camino; y al poniente: 30.00 m con Gerónimo Roldán, con una superficie total aproximada de 2,701.50 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez dias, en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Taxcoco, México, a les caiorce dias del mes de juilo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marin López Gordillo.-Rúbrica.

2659.-24 julio 7 y 21 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERAFIN RUBEN ORTIZ BUENO en contra de DAVID BOBADILLA PE-REZ con expediente número 772/38, el ciudano juez de lo civil de este aistrito judicial de Tenango del Valle, ordeno sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en la población de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, perteneciente a este distrito judicial, en cuamo a los derechos peseserios que se tienen sobre dich; immueble el cual tiene las siguientes medidas y

colindancias: abicación calle de Jesús María sin número, propietario confidancias; doicación cane de lesas maria sin indicto, properator señor David Bobadilla Pérez, al norte: 14.00 m con calle Jesús María aúmero 10°; al sur: 14.00 m con Oscar Muciño; al oriente: 28.00 m con Alejandro Bebadilla y al Ponicate: 28.00 m con Maria del Carmen Rojas, con una superfície de 392.00 m², en la suna de 1001.00 m². 4'943 250 00 (cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Seña-iándese para el remate las diez horas del cía veintidós de agosto del año en curso. Tenange del Valle México, a 14 de julio de 1989. -- Doy fe. -- C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.-- Rúbrica 2772.-3, 4 y 7 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 164/89, C. MARIA DEL CARMEN NIETO FAVILA promueve inmatriculación administrativa sobre casa habitación, ubicada en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Mex., mide y linda: al norte: 17.63 m con Alfredo Cárdenas; sur: 21 80 m con plaza cívica; oriente: 35.42 m con Agustín García; pomente: 35.11 m con escuela primaria; superficie aproximada: 692 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yer circulación, por tres veces en tres días, haciendose saber a quienes se crean cen derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahua-ca. Méx., a 24 de juho de 1989.—Ei C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez de Pozo.—Rúbrica.

2717,-28 julio, 2 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTO

Exp. 165/39, el C. MARIO URBINA SOTELO promieve inmatriculacion administrativa, sobre un terreno y casa en él construida, ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán y distrito de Ixilahuaca, Méx., mide y linda: norte: 34.33 m con Marciano Urbina Vieyra; sur: 36.65 m con Gregorio Martínez Mendeza, oriente: 23.55 m con Rosario Gómez Cruz; poniente: 23.55 m con camato; superficie aproximada: 836 00 m.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces en tres días, haciéndose saber a thienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ivtla-huaca, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lie. José Lois Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2717. 23 julio, 2 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTO

Exp. 3547/30, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en Col. Alfredo del Mazo, municipio de Ixtanaluca, distrito de Chalco, mide v linda; norte: 106.70 m con calle Roberto Fierro; sur: 106.70 m con calle Benito Juarez; oriente: 43.10 m con Av. Canal; poniente: 11.52 m con lote 3 manzana 49. 21.52 m con lote 6 manzana 49.

Superficie aproximada de: 4569 metros cuadrados,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACEFA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crem um derecho, comparezam a deducirlo. Chinco, México, a 21 de junio de 1989. C. Registrador, María Francisca Papia Meza.--Rúbrica.

2724.--28 julio, 2 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 162/89, C. LUIS MANUEL SANCHEZ GARRIDO promueve innatriculación administrativa, de predio en Polotatan, Mex., que mide: al norte: 27.40, 168.50, 125, 59.50, 49.40, 42, 88, 55, 79, 54.60 con bordo, Clemente Basurto; al sur: termina en punta; al criente: 166, 47.20, 30, 14, 54.70, 210 con Tomás Hernández Ejido; al poniente: 704.80 con ejido; superficie: 7-82-40 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periodico, por 3 veces de 3 en 3 días.—Jilotepee, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lie. Carlos Zúñiga Millán -- Rúbrica.

2713.- -28 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 163/89, C. JOSEFINA CUEVAS RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepie, Méx., que mide: al norte. 102.50 con Eufracia Cuevas R.; al sur: 21 con Javier Cuevas C; al oriente: 140.56 con Valentina Pineda; al poniente: 123.70 con Emma Cuevas; superficie 8,312 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Iílotepec Méx., julio 24 do 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milláa.—Rúbrica.

2713.—28 julio 2 y 7 agosto.

Exp. 164/89, C. ESPERANZA CUEVAS RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al porte: 50.00 con Leopoldo Ramírez; al sur: 73.60 con Emma Cuevas; al oriente 55.60 con Eufracia Cuevas R.; al poniente: 67 con un callejón; superficie: 3,779.75 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ji-lotepec, Méx. joho 24 de 1989.—El Registrador, Lic. Carlos Zúniga Millan,-Rebrica.

2713.~-28 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 165/89, C. BERNARDO PALACIOS MONTALVO promueve inmatr culcción administrativa, de predio en Villa del Carbon, Méx., que mide: al norte: 253.50 con camino; al sur: 2% con Cornelio Nieto. D.; al oriente: 251.73 con Cornelio Nieto. Rieurdo Barrera; ai peniente 168.48 con Felipe Garcia del R.; Romualdo Santiago; superficie: 32,746.63 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y períodico, por 3 veces de 3 en 3 días.—Jilotepec, Méx., a 24 de jutio de 1989.—El C. Registrador, Lie. Carlos Zúñiga Millan -- Rúbrica.

2713.--28 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 166/89, C. HILARION FERNANDEZ ALVARADO exp. 100/89, C. HHARION FERNANDEZ ALVARADO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Mex., que mide: al norti: 24, 21 con barranea; al sur; 18, 26, 37.50, 38 con Eduardo Rueda S.; al oriente: 19, 12.50, 15.50, 30.50, 45, 35, 25, 42, 20.00 con Ricardo Gómez, Facundo Gómez C.; al poniente: 46.50, 12.50, 42, 79, 12.50, 33, con Margarito Cruz V.; superficie: 17.225.80 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERN') y periodico, por 3 veces de 3 en 3 días.—Jilotepie, Méx., juho 24 de 1989.- El Registrador, Lie. Carlos Zúñiga Millán.— Rübtica.

2713.- 28 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 167/89, C. MA. DEL CARMEN SANCHEZ M. DE RA-MOS promueve inmaniculación administrativa, de predio en Jiletepec, Méx., que mide: al norte: 19.45 con calle s/n.; al sur: 20.50 con Andres Noguez B.: al oriente: 26 con José M. Silvestre, callejón; al poniente. 25 con J. Encarnación Martínez; superficie 510 metros cuadrados

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIFRNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quíenes se crean con der cho comparezcen.—Jilotepec, Méx., julio 24 de 1989.—El C. Registrador, Lie. Carlos Zúñiga Milián.—Rúbrica.

2713.—28 julio, 2 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8832/89, GUILLERMINA ARRIAGA NUNEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Fluertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 50.00 m con Silvestra García; sur: 50.00 m con Demetrio Velázquez Cruz; oriente: 23.05 m con Silvestra García, peniente: 23.05 m con barrança y puente que converte de la constanta de la constan duce con paso de servidumbre que conduce a la calle de San Simón

Saperficie aproximada de: 1.152.50 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodice de mayor circulación per tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio le 1989.—C. Registrador, Lie. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2756.--2, 7 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 10502 C. TEOFANES SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terre-no llamado "Tonaya", municipio de Melcher Ocampo, distrito de Cuamillán, mide y linda; nerte: en 20 00 m con sucesión de Frteban Escalona Pérez; sur en 20.00 m con calle Belisario Demínguez; oriente en 23 50 m con calle I, Ma, Pino Suárez; poniente: en 23.00 m con Raul Cortés Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 460.00 m2,

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con detecho, comporezcan a deducirlo.—Cuantillán, México, a 28 de junio de 1989.—C. Registrador, Lie. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2757.---2, 7 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTO

Exp. 160/89, Sr. SANTIAGO HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo, de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte. 20.00 m con Angel Vieyra; sur: 20.00 m con Francisco Colin Sánchez: oriente: 52.50 m cor ejido de Ixtlahunca; poniente: 43.01 m c.m Francisco Colín Sánchez.

Superficie aproximada; 955.00 metros cuadrados.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezen a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lie. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2760.-2, 7 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO

BDICTO

Exp 631/89, MANUEL PADILLA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenancingo, Méx, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide linda; norte: 20 62 m con calle de su ubicación; sur: 23.50 m con Maurilio Longines García; criente: 6.6 m con Alicia Vázquez Díaz; poniente: 3.55 m con calle de León Guzmán.

Superficie aproximada de: 112.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México a 27 de junio de 1982.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2764.-2, 7 y 10 agostok

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA **EDICTOS**

Exp. 8831/89, GREGORIA CUADROS MARTINEZ ARRIA-GA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.30 m con Juan Diaz; sur: 1980 m con Maximino Arriaga Núñez; oriente: 12.15 m con calle de San Simón, poniente: 10.60 m con Lorenzo López; superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-Rúbrica.

2750.-2, 7 y 10 agosto.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Exp. 278/89, H. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de los Matlazineas, barrio de La Teresona, remanendo en Paseo de los Matlazineas, barrio de La Teresona, remanênte Paseo de los Matlazineas, y mide y linda: al norte: 11.40 m con callo Tlalnepastla; al noreste: 102.60 m con andador y señor Alberto Santamaría Hernández y una línea curva de 5.15 m; al sur: 3.20 m con callo Paseo de los Matlazineas; al sureste: 30.40 m con callo Texcoco; al suroeste: 102.60 m con calle Paseo de los Matlazineas; al oriente, en tres líneas de 37.70, 21.20 y 258.50 m con la señora María de Jesús de Chateláin, Marcos Marmolejo. Ruiz, Mario Marmolejo Ruiz, Gregoria Ruiz de Marmolejo, Ruiz, Mario Marmolejo Ruiz, Gregoria Ruiz de Marmolejo, privada de Ramón G. del Villar, Guadalupe González Salazar, 2a. privada de Ramón G del Villar, Adalberta Rodríguez, Felip i Bernal de Rodríguez, Primo Sánchez, Enrique Ortega, Anciano Mendoza Jiménez. Dr. Jesús Arcaraz Velázquez y Alberto Santamaría Hernández; al poniente: en tres líneas de 37,50, 21,20 y 237 50 m con calle Paseo de los Matlazincas; superfície: 3,736,36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lie. Juana Contreras Vergara.—Róbrica.

2751.-2, 7 y 10 agosto.

Exp. 1784/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pasco de los Matlazincas, barrio de San Luis Obispo, (temanente "A"), mide y Luda: al norte: 74.35 m con calle sin nombre; al noreste: 4.04 m con acceso a calle sin nombre; al sur: 75.75 m con Pasco de les Mallazineas; al poniente: 3.10 m con parque Sierra Moreles, superficie: 222.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tchica, México, a 14 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2751.-2, 7 y 10 agosto.

Exp. 279/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve ulmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera a Morelia s/n., sector colonia Electricistas lo-cales (remanente oriente), mide y linda: al norte: 26.00 m con ca-rril de incorporación al Paseo de los Matlazincas norceste; al no-reste: en seis líneas de 10.00, 10.00, 10.00, 15.00, 30.00, 40.00 m con carril de incorporación al Paseo de los Matlazincas; al no-ter en dos líneas de 60.00 y 21.00 m con Passo de los Matlazinte: en dos líneas de 60.00 y 21.00 m con Pasco de los Matlazincas; al sur: 180 m con carretera Toluca- Morelia; al oriente: en dos líneas de 8.00 y 10.00 m con carril de incorporación al Paseo de los Matlazincas noroeste; superficie: 4,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Mexico, a 11 de enero de 1989.-El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-Rúbrica.

2751.-2, 7 y 10 agosto.

Exp. 1783/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, producve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-do en Paseo de los Matlazincas, barrio de San Luis Obispo, (módulo No. 27 y remanente "B"), mide y linda; al norte: 109.47 m con calle sin numbre y calle Sabinos; al noreste: 4.25 m con acceso a calle sin numbre; al norueste: 4.72 m con acceso a calle sin nombre; al sur: 115.67 m con Pasco de los Matlaziacas; superficie: 348.97 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Mexico, a 14 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergata.—Rúbrica.

2751.-2, 7 v 10 agosto.

Exp 284/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Exp 284/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inn.atriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de José Maria Pino Suárez y Juan Fernández Albarrán s/n., Col Universidad (caseta de policía), mide y linda: al noroeste: 720 m con andador; al noreste: 9.90 m con estacionamiento de la Escuela Superior de Comercio del Edo, de México; al surceste: 7.20 m con calle José Ma. Pino Suárez, al surceste: 9.90 m con calle Lic. Juan Fernández Albarrán; superficie: 71.28 metros cuadrados metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—
Tolica, México a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Junia Contreras Vergara.—Rúbrica.

2751.-2, 7 y 10 agosto.

Exp. 1789/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatrieulación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Misión s/n., en el poblado de S.m Felipe Tlalmimilol-pan, municipio de Toluca, México (panteón y ampliación), mide y linda: al norte: en 3 líneas de 2.85, 8.25 y 46.30 m con Eusebio Cruz y Petronilo Serrano; al noroeste: en dos líneas de 16.00 y 7.80 m con Eusebio Cruz y Petronto Serrano; al sur: 86.99 m con Juan Arzaluz v Pitra Vda, de Arzaluz y Lázaro Hernández Sánchez; al oriente: 155.05 m cor. Isaac Guadarrama, Pastor Garduño Enríquez, Arando Alarcón y Asunción Arriaga; al poniente: en dos líneas de 45/10 y 81/90 m con Fleuterio Nova y Asunción Nova; superficie:

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su pubicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres vecis de tres en tres días, haciéndose sa-Toluca, México, a 14 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lie-Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2751.—2, 7 y 10 agosto.